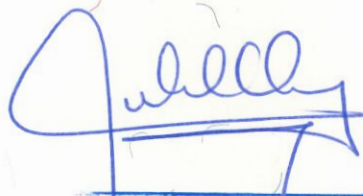


2026083651

Registro de Comercio

**EL INFRASCRITO REGISTRADOR DEL REGISTRO DE
COMERCIO:**

Informa que la presentación número 2026083651, del 25 de Agosto de 2026, que corresponde al trámite de CREDENCIAL DE ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA de LaGEO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ha finalizado, quedando registrado bajo el número de asiento 392 del libro 4959, DEL REGISTRO DE SOCIEDADES, con fecha 25 de Agosto de 2026. Y para efectos de DESCARGA de la resolución electrónica de inscripción, deberá hacer uso del código QR asignado, se extiende el presente COMPROBANTE, en la ciudad de San Salvador, del 25 de Agosto de 2026.



Isabel Alejandra Cabrera Vásquez
REGISTRADOR





EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD LaGEO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUE PUEDE ABREVIARSE LaGEO, S.A. DE C.V., CERTIFICA:

Que en Libro de Actas de Junta General de Accionistas que lleva la Sociedad, aparece el Acta número **CIENTO TREINTA Y CUATRO**, de fecha veinticinco de agosto de dos mil veintiséis, en la que se conoció el **PUNTO V. NOMBRAMIENTO DE NUEVA ADMINISTRACIÓN**; que literalmente dice:

El Presidente de la sesión explica al pleno, sobre la necesidad de nombrar una nueva Junta Directiva de la sociedad, la cual será efectiva a partir de su inscripción en el registro correspondiente; por lo anterior en este acto se somete a consideración de la Junta General de Accionistas la elección de una nueva Junta Directiva, para el período de TRES AÑOS contados a partir de la respectiva inscripción. Debido a ello, y conforme a lo establecido en el Pacto Social de dicha sociedad, se propone el nombramiento de una Junta Directiva, con tres Directores Propietarios y tres Directores Suplentes. En virtud de lo anterior, la Junta General Ordinaria de Accionistas **ACUERDA**: Nombrar la Junta Directiva de LaGEO, S.A. de C.V., la cual quedará conformada de la siguiente manera **DIRECTOR PRESIDENTE: MYNOR JOSE GIL AREVALO**, quien es mayor de edad, licenciado en mercadotecnia, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria cero dos dos siete uno uno ocho cinco - cinco; **DIRECTOR SECRETARIO: FRANCISCO WILFREDO REYES CARCAMO**, quien es mayor de edad, de nacionalidad salvadoreña, estudiante, del domicilio del distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria cero cuatro tres dos cero siete cero uno - cinco; **PRIMER DIRECTOR: DAVID ALEJANDRO VASQUEZ REYES**, quien es mayor de edad, estudiante, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria cero cinco dos uno cero cinco nueve siete - nueve; **PRIMER DIRECTOR SUPLENTE: FRANCISCO JOSE ALABI MONTOYA**, quien es mayor de edad, Doctor en medicina, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio del distrito de Santa Tecla, municipio de La Libertad Sur, departamento de La Libertad, portador de su Documento Único de Identidad número cero tres seis cero nueve uno cinco dos - seis; **SEGUNDO DIRECTOR SUPLENTE: NELLY DEL ROSARIO ABREGO GARCÍA**, quien es mayor de edad, abogada y notario, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria cero tres cero cinco tres seis siete seis - cuatro; **TERCER DIRECTOR SUPLENTE: SOFIA VERONICA MEDINA PEREZ**, quien es mayor de edad, licenciada en mercado, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria cero uno ocho cuatro tres ocho siete cero - cuatro. Nombrada la anterior Junta Directiva, la cual de conformidad al Pacto Social desempeñará sus funciones por el período de TRES AÑOS contados a partir de su inscripción en el Registro de Comercio, se hace constar que todos los directores han aceptado los cargos y toman inmediata posesión de los mismos.

Y para efectos de ser presentada en el Registro de Comercio, se extiende la presente certificación en el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a los veinticinco días del mes de agosto de dos mil veintiséis.


Ludwing Macdonald Valdez Grande
Secretario

DS-



FE: Que la firma que antecede y que es ilegible es AUTENTICA, por haber sido puesta de su puño y letra a mi presencia por el señor Ludwing Macdonald Valdez Grande, de sesenta y tres años de edad, Licenciado en Economía, del domicilio del distrito de Soyapango, municipio de San Salvador Este, departamento de San Salvador, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero cero ocho nueve seis uno siete uno – tres. En el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a los veinticinco días de agosto de dos mil veintiséis.



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

COMPROBANTE DE PAGO No. 173434697

1 DIA	MES	AÑO
25	08	2026

2 BANCO		3 CUENTA No.	
4 SOLICITANTE La Geo. Sociedad Anónima de Capital Variable			
6 ACTO O CONTRATO Nombramiento de Junta Directiva		7 DERECHOS \$ 6.00	
8 VALOR A PAGAR EN LETRAS seis dólares 00/100			

5 UBICACION DEL INMUEBLE O SERVICIO			
Santa Ana	La Paz		
Ahuachapán	San Vicente		
Sonsonate	Usulután		
La Libertad	La Unión		
Cuscatlán	San Miguel		
Chalatenango	Morazán		
San Salvador	La Unión		


FIRMA DEL DEPOSITANTE



ORIGINAL-CLIENTE

FIRMA Y SELLO DEL COLECTOR

CANCELADO
CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
RC
25 AGO 2026
Morazán

ESPACIO PARA CERTIFICACION DE BANCO